



Int. N°3593

ORIGINAL

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N°

3241

TEMUCO, 11 OCT. 2018

### VISTOS

- a) El D. S. N° 255 del 2006 (V. y U), que aprueba el reglamento para el Programa de Protección del Patrimonio Familiar en sus Títulos I, II y III;
- b) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 255/2006, Art. N° 30 y 31 referido a las renunciaciones y reemplazos de postulantes en casos de beneficiarios de la alternativa postulación Colectiva.
- c) El Ordinario N° 1220 de fecha 21-06-2018, de la Entidad Patrocinante CONSULTORA DEL SUR, Rut: 76.347.788-6 que cita la renuncia de dos beneficiarios del grupo "SAN JOSÉ AMPLIACIONES", Código 139947 Título II, del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de la Comuna de LAUTARO, mediante el cual comunica la renuncia de los beneficiarios y propone a los respectivos reemplazantes
- d) El Certificado de Aprobación de los Reemplazos N° 3546 de fecha 02-10-2018 que aprueba a los reemplazantes de los beneficiarios renunciados que se indican.

Nombre y Rut RENUNCIADA	Nombre y Rut. REEMPLAZANTE	Nombre Egis.	Nombre Comité	Código Comité	Comuna	Resolución
FRANCHESCA IBAÑEZ CAMPOS	HERNÁN AVENDAÑO RAILAF	CONSULTORA DEL SUR	SAN JOSÉ AMPLIACIONES	139947	LAUTARO	N° 321 DE FECHA 17-01-2017
ROBERTO MELIÑIR PRANAO	FRANCISCO AVENDAÑO ECHEVERRÍA	CONSULTORA DEL SUR	SAN JOSÉ AMPLIACIONES	139947	LAUTARO	N° 321 DE FECHA 17-01-2017

- e) La Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República;
- f) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g) El Decreto (TRA) N° 272/50/2018 de fecha 30/07/2018, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Véliz, como Director del SERVIU Región de La Araucanía;

### RESOLUCION

1. **ACEPTASE**, Los Reemplazos de los beneficiarios de los Subsidios Habitacionales del D.S. N° 255 de V. y U. de 2006, la que debe eliminarse de la nómina de postulantes seleccionada por la Resolución que se señala a continuación:

RENUNCIANTES	SUBSIDIO	RESOLUCION
FRANCHESCA IBAÑEZ CAMPOS [REDACTED]	MEJORAMIENTO TÍTULO II	N° 321 DE FECHA 17-01-2017
ROBERTO MELIÑIR PRANAO [REDACTED]	MEJORAMIENTO TÍTULO II	N° 321 DE FECHA 17-01-2017

2. **DESIGNESE**; como beneficiarios a los postulante cuyos antecedentes serán procesados en el sistema computacional correspondientes, aceptados técnica y socialmente, según Certificado de Aprobación de reemplazo N° 3546 de fecha 02 de octubre del 2018,

REEMPLAZANTES	SUBSIDIO
HERNAN AVENDAÑO RAILAF [REDACTED]	MEJORAMIENTO TÍTULO II SERIE: IM3 N° SE7-2017-292561
FRANCISCO AVENDAÑO ECHEVERRÍA [REDACTED]	MEJORAMIENTO TÍTULO II SERIE: IM3 N° SE7-2017-292556

ANOTESE COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



**HUGO CRUZ VELIZ**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA**



*Myriam Belmar Perez*  
**MINISTRO DE FE (S)**

RHD/CBHM/SM/RMM/CSG/mme  
18/01/2018

TRANSCRIBIR A:

- Unidad PPPF
- Unidad Control de Gestión OO.HH.
- Unidad Pagos de Subsidios- PPPF
- Oficina de Partes